

LV ASCENSO INTERNACIONAL A VELA DEL GUADALQUIVIR

COPA DE ANDALUCIA DE CATAMARANES DE LARGA DISTANCIA

Río Guadalquivir, Sanlúcar de Barrameda - Sevilla

12 de Septiembre de 2020

ANUNCIO DE REGATAS

El LV Ascenso a Vela del Río Guadalquivir y Copa de Andalucía de la Clase Catamarán Interseries se celebrará en aguas del Río Guadalquivir el día 12 de septiembre de 2020. Organizado por el Club Náutico Sevilla y la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y con la colaboración del Real Club Náutico de Sanlúcar de Barrameda

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2017 – 2020 (RRV) y.
- 1.2 El Reglamento de competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor
- 1.3 Las Reglas de Medición para las Regatas Interseries de Catamarán, excepto las modificaciones citadas en este anuncio y en las instrucciones de regata.
- 1.4 [DP] Las Reglas de las Clases
- 1.5 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing
- 1.6 El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor y sus anexos.
- 1.7 Esta regata está considerada de Categoría 4^a para Cruceros de acuerdo con las Reglas del Offshore Special Regulations.
- 1.8 **[NP][DP] El Protocolo de Seguridad COVID-19 disponible en la web de la regata.**
- 1.9 **[NP][DP]Se aplicarán las siguientes reglas de seguridad COVID**
 - 1.9.1 Los regatistas pasarán un control de temperatura al entrar a la instalación.



- 1.9.2 [SP] En todo momento, el regatista utilizará mascarilla en las zonas cerradas y en el patio de maniobras si no puede establecer una distancia mínima de 4mts entre embarcaciones que se arbolean desarbolen. Esta misma norma se debe aplicar también en la playa. La penalización por infracción de esta IR será de 2 puntos.
 - 1.9.3 Las tripulaciones de cruceros llevarán puesta la mascarilla en todo momento mientras se hallen a flote.
 - 1.9.4 Las mascarillas y guantes se deben depositar en el contenedor de deshechos y el resto de materiales en los contenedores adecuados. Debemos ayudar a conservar el Medio Ambiente.
 - 1.9.5 En las reuniones se debe mantener la distancia de 2 metros, y a ser posible se situarán al través del viento
- 1.10 **[NP][DP] Todo regatista o persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.**
- 1.11 Para todas las reglas que gobiernan esta regata
 - 1.11.1 [NP] Indica que una infracción a esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a)RRV.
 - 1.11.2 [SP] Indica una regla para la cual el Comité de Regatas puede aplicar una penalización fija y sin audiencia o una penalización discrecional por parte del comité de protestas con audiencia (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV)

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regata prevalecerán éstas últimas.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

CLASE CRUCERO: A los cruceros que no estén en posesión de un certificado válido de medición O.R.C. se les estimará el rating, el cual no será motivo de reparación.



CATAMARÁN:

Todas las embarcaciones participarán en una misma clase, interseries.

3. INSCRIPCIÓN

La inscripción, junto con el justificante de pago tendrá que hacerlo llegar mediante email al correo: ascenso@nauticosevilla.com

Se admitirán las inscripciones recibidas antes del 10 de septiembre.

El Comité Organizador se reserva el derecho a admitir inscripciones fuera de plazo.

Los derechos de inscripción son los siguientes:

Clases	Derechos de Inscripción
Vela Ligera Individual	15€
Vela Ligera Doble	30€
Cruceros	50€

El pago se realizará por transferencia bancaria al número de cuenta del Club Náutico Sevilla **ES42 0237 0210 3091 6718 4290**.

Deberá indicar la necesidad de atraque en el Club Náutico Sevilla y días que pernoctará la embarcación.

4. REGISTRO DE PARTICIPANTES E INSTRUCCIONES DE REGATAS

El registro de participantes se realizará en el Real Club Náutico de Sanlúcar de Barrameda de 19:00 a 21:00 del viernes 11 de septiembre

Cada representante de la embarcación se personará en la oficina de regatas y presentará la siguiente documentación:

- Formulario de Registro y Exoneración de Responsabilidad
- Licencia Federativa deportista 2020 de cada participante.
- Comprobante del pago de los derechos de Inscripción.
- Certificado de Medición ORC si lo tuviere (cruceros).
- Formulario Localización Personal

Las Instrucciones de Regatas estarán publicadas en el Tablón Oficial de Avisos desde las 19:00 horas del viernes 11 de septiembre.



5. RESUMEN DEL PROGRAMA

REGISTRO: Viernes 11 septiembre de 19.00 a 21:00 h.

REUNIÓN DE PATRONES: Viernes 11 de septiembre a las 21:00 h

SEÑAL ATENCIÓN: Sábado 12 de septiembre a las 08:30 h.

ENTREGA DE TROFEOS Y CÓCTEL EN EL CLUB NÁUTICO SEVILLA: Sábado 12 de septiembre a las 21:00 h.

6. RECORRIDO Y VALIDEZ DE LA REGATA

En las Instrucciones de Regata que se entregarán en el registro de participantes, vendrán detalladas las reglas e instrucciones del evento.

La regata constará de una etapa de aproximadamente 40 millas náuticas, desde Sanlúcar de Barrameda hasta Coria del Río.

Las Instrucciones de Regata describirán un procedimiento de acortamiento de la prueba.

7. PUNTUACIÓN

Se aplicará un sistema específico de puntuación para cruceros y vela ligera que será descrito en las Instrucciones de Regata.

8. CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Se establecerán clasificaciones independientes por cada Clase.

Habrá una única clasificación de catamaranes interseries que determinará la Copa de Andalucía Larga Distancia.

Habrá trofeos para los primeros clasificados en cada una de las clases. Se podrán entregar premios a los primeros clasificados de cada división siempre que haya un mínimo de participación de cinco barcos (catamarán)

9. RESPONSABILIDAD

Todos los participantes en el LV Ascenso al Guadalquivir lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad

El Comité Organizador, los Comités de Regata, o cualquier otra persona u Organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o material tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en esta prueba. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 del RRV, parte 1, que establece: "Es de



la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba, o si continúa en regata”

10. ATRAQUES

Se proporcionará atraque en las instalaciones del Club Náutico Sevilla hasta completar los atraques disponibles por orden riguroso de inscripción.

El atraque será gratuito, hasta las 9:00 del 19 de septiembre, cortesía del Club Náutico Sevilla.

Las embarcaciones de vela ligera podrán permanecer en las instalaciones del Club Náutico de Sevilla hasta el día 19 de septiembre sin coste.

11. INFORMACIÓN DE ESCLUSA Y PUENTE

El día de la regata, sábado 12 de septiembre, está previsto el paso de la esclusa a las 19:00 h. y la apertura del Puente de Las Delicias a las 20:00 h.

Lo habitual es que la apertura del puente para los que vuelvan al día siguiente sea a las 9:00 h. y la esclusa una hora más tarde. Hay que poner en conocimiento del Club la intención de salir a estas horas para que se pueda comunicar a la Autoridad Portuaria y autorice la apertura.

En las Instrucciones de Regata se indicará el horario de mañana del día 9 de septiembre de apertura de puente y esclusa.

CLUB NÁUTICO SEVILLA
Paseo Remeros de Sevilla S/N
41011, Sevilla
Telf. 954 454 777
somos@nauticosevilla.com
